

Té-lotería a beneficio de la escuela de básquet de la Feria Arte e Integración

10/05/2024



Sábado

La gran feria

2da edición

QUERES SER PARTE DE UNA TARDE
DIFERENTE ?
COMUNÍCATE : 2604600622
ARTESANOS Y PUBLICO EN GENERAL



**11 DE MAYO
DEL 2024**



**DESDE LAS
15:00**



**PLAZA REPUBLICA
DE SIRIA
CORONEL CAMPOS Y
AV. COLON**

invita: Dirección de barrios, delegación
Barrio Quiroga



Mañana sábado en el barrio Quiroga tendrá lugar la segunda edición de una importante feria de ropa. La delegada de ese barrio, Estela Jara, habló sobre ello con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael.

En esta importante feria se venderán diversos productos ofrecidos por un número importante de personas que se inscribieron en la delegación. “Es gente que nos ha contactado, interesada en participar de esto que es un evento bueno, ya que estamos en una realidad bastante complicada para que la gente pueda generar allí su ingreso, y poder exponer lo que tienen para vender”, señaló Jara y agregó que “todo el que tiene algo para vender tiene el espacio disponible para promocionarlo”.

Aclaró que lo que no están permitiendo –por una cuestión de seguridad– es envasado casero, como dulces, salsas, etcétera ya que “si no están aprobados por Bromatología, no queremos que ocasione alguna situación compleja”.

Sí se podrá ofrecer ropa, calzado, bijouterie, artesanías, e incluso habrá carpinteros que se promocionarán y le explicarán a los presentes la manera de trabajar que tienen. “Vamos a tener la visita de la Asociación de Mujeres que van a charlar con los feriantes, con la gente que esté en el lugar”, adelantó la organizadora y resaltó que están colocando de sí la mejor energía, a fin de que los asistentes pasen un día diferente, y que no se tome sólo como un trabajo sino como una tarde distinta.

La plaza República de Siria, donde todo ocurrirá en este barrio, está en Av. Colón, entre Suipacha y Coronel Campos.

Los interesados en participar aún, pueden comunicarse para inscribirse al teléfono 2604600622 o yendo a la delegación en Av. Colón 828.